



Santiago, 01 de julio de 2020

**OFICIO REC N° 10 /2020**

**MAT.:** Solicita registro del nombramiento del Vicerrector Académico de la Universidad Miguel de Cervantes.

Señor  
Jorge Avilés Barros  
Superintendente de Educación Superior  
Presente

De mi consideración:

Por Decreto de Rectoría N.º 29 de de 29 de noviembre de 2020, el señor Doctor Adrián Pereira Santana fue designado Vicerrector Académico de la Universidad Miguel de Cervantes, hecho que se informó a esa Superintendencia el día 30 de diciembre pasado.

Sin embargo, el señalado nombramiento no aparece registrado en el Consolidado de Autoridades Personales, publicado en el sitio de la Superintendencia de Educación Superior.

En consideración a lo expuesto, solicito a Usted se sirva ordenar la inclusión del nombre de don Adrián Pereira Santana, en su calidad de Vicerrector Académico de la Universidad Miguel de Cervantes, a contar del 1 de diciembre de 2019, en el consolidado mencionado.

Adjunto al presente Oficio los siguientes documentos:

1. Decreto de Rectoría N.º 29 de 29 de noviembre de 2019 que nombra a don Adrián Pereira Santana Vicerrector Académico de la Universidad Miguel de Cervantes;

2. Documento que registra la firma y media firma de don Adrián Pereira Santana.

Saluda atentamente a Ud.



GUTENBERG MARTÍNEZ OCAMICA  
Rector